



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU - 1 - 1958

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Administración: Exoma. Diputación Provincial

Ejemplar: 5 pesetas De años anteriores: 10 pesetas

INSERCCIONES
No gratuitas: 8 ptas. palabra
Pagos por adelantado



SUSCRIPCION ANUAL
Particulares 600 ptas.
Centros oficiales . . 500 ptas.

Año 1975

Viernes 1 de agosto

Número 172

Ministerio de Educación y Ciencia

DECRETO 1780/1975, de 26 de junio por el que se crea el Archivo Histórico Provincial de Burgos.

A fin de reunir en un Centro adecuado todos los protocolos notariales centenarios y demás documentos de valor histórico existentes en la provincia de Burgos, evitando así el peligro de su dispersión y facilitando a la vez la labor de los investigadores, se hace necesaria la creación de un Archivo Histórico Provincial, que estará formado por los fondos actualmente reunidos en la Casa de la Cultura y los que en lo sucesivo se irán recogiendo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

DISPONGO:

Artículo primero. — Se crea el Archivo Histórico de Burgos, que estará formado por los protocolos notariales centenarios y por los demás documentos que se conservan actualmente en la Casa de la Cultura de dicha ciudad, que constituirán la base inicial del citado Archivo, y toda la documentación provincial de valor que pueda ser recogida como fondo histórico.

Artículo segundo.—El citado Archivo dependerá de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural y estará a cargo de funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios y del Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia, Cruz Martínez Esteruelas.

DIPUTACION PROVINCIAL

EXTRACTO DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del día 30 de diciembre de 1974

Nombrar auxiliares Taquimecanógrafos de la Corporación a las señoritas María Magdalena del Barrio Ruiz-Olalde y María Milagros Mariscal Moral, y que sean incluidas en el escalafón de funcionarios de esta Diputación, y que a partir de la fecha de su toma de posesión, se declare el cese de las dos funcionarias interinas que venían desempeñando estas plazas.

Conceder al señor Castro Garrido, el reintegro al servicio activo, como Administrativo, ocupando la única vacante que existe dentro de este nuevo subgrupo, en condiciones de jornada completa, y dejar para una próxima sesión el resolver sobre la petición de jornada reducida.

Renovar diversos contratos de colaboración temporal que la Corporación tiene suscritos con distintos profesionales para el año 1975, solicitar informe del Vicario General sobre la petición de elevación de remuneración formulada por el Capellán de las Residencias de Ancianos y de Fuentes Blancas, y elevar a 3.000 pesetas la del Barbero de la Residencia de Ancianos.

Reconocer a once Capataces de la Sección de Obras y Vías Provinciales, y a tres Peones Camineros, todos ellos funcionarios en propiedad, los servicios que prestaron con anterioridad como Peones Auxiliares, con efectos de 1.º de enero de 1975, debiendo hacerse constar a los interesados, que tales servicios únicamente se considerarán computables a efectos de antigüedad, sin repercusión en los derechos pasivos.

Disponer que se aplique inmediatamente la resolución de la Dirección General de Administración Local, sobre el señalamiento de coeficiente a los funcionarios de la escala técnico-administrativa.

Quedar enterada del escrito de la Dirección General de Administración Local otorgando su visado a la creación de varias plazas en plantilla y que se aplique el contenido de dicha resolución.

Quedar enterada del escrito enviado por la Dirección General de Administración Local otorgando su visado a la creación de varias plazas de plantilla, con destino a las Brigadas Volantes de Vías y Obras Provinciales, y que se aplique el contenido de citada resolución.

Conceder el plus de peligrosidad a todos los trabajadores de vinculo laboral que prestan servicios en los distintos Establecimientos Asistenciales dependientes de la Diputación, propuestos en las relaciones facilitadas por los señores Directores Administrativos de dichos Centros.

Aprobar en toda su integridad el informe redactado por el señor Secretario interino de la Diputación y que se proceda a la resolución del expediente relativo a la aplicación de la Ordenanza Labo-

ral de Oficinas y despachos y sub-siguiente liquidación de atrasos a la telefonista del Palacio Provincial, doña Irene de la Riva Juarros.

Designar a don Florian Balles-teros Caballero, para que desempeñe las funciones de la Matrona de la Beneficencia doña Margarita San José García, durante el periodo de sus vacaciones anuales reglamentarias, y concederle una gratificación equivalente a una mensualidad del sueldo base que actualmente tiene asignada la Matrona titular.

Autorizar a doña María Luisa Santaolalla Lara para desempeñar las funciones de la Matrona de la Beneficencia doña Margarita San José García, durante el periodo de sus vacaciones anuales reglamentarias, y concederle una gratificación equivalente a una mensualidad del sueldo base que actualmente tiene asignada la Matrona titular.

Conceder a don Guillermo Díez Pardo la autorización que solicita, para someter a su hija a consulta con un Ortodoncista de Valladolid, abonándole los gastos que se le ocasionen y debiendo aportar presupuesto aproximado de lo que supondrá el tratamiento a que deberá ser sometida.

Contribuir al internamiento de un hijo subnormal de don Pedro Lizárraga Giménez, en el Centro Médico «Estancias», de Vergel (Alicante), con la cantidad de 3.000 pesetas mensuales, la cual deberá tenerse en cuenta al fijar la consignación en el próximo presupuesto, pues tendrá efectos de 1.º de enero de 1975.

Aceptar el precio de 5.000 pesetas mensuales por las estancias de la enferma Antonia Bayona Pinto, en la Residencia Javier, de Elcano (Navarra), con efectos de 1.º de enero de 1975.

Que procede el pago de las cuentas de estancia de los internados por cuenta de los fondos provinciales en el Instituto Médico Pedagógico «El Pinar», de Teruel, correspondiente a los meses de junio a noviembre, ambos inclusive y diferencias de mayo, de 100 a 250 pesetas por aumento en el coste de dichas estancias, previo informe del señor Interventor, para el abono de las cuentas presentadas y para que se tenga en consideración este mayor gasto en el próximo presupuesto.

Conceder a Aspanias, de Burgos, la cantidad de 150.000 pesetas, con

la condición de que entregue a sus filiales de Aranda y Miranda, la suma de 30.000 pesetas a cada una de ellas.

Conceder 135 ayudas de estudios a hijos de funcionarios, por un importe global de 200.000 pesetas, cantidad que se elevará a 250.000 pesetas para próximos ejercicios.

Idem, 41 becas de 3.000 pesetas cada una a alumnos que cursan estudios en diversos Centros de la provincia y revisar el sistema de becas para el próximo ejercicio.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por las actividades y premios conseguidos, por el Colegio Nacional Mixto «Santa María la Mayor» de Fuentes Blancas, y por la Dirección, profesorado y alumnos del Centro Escolar. Y que la gratificación que ya se ha concedido en el presente año al Director de dicho Centro sea incluida en próximos presupuestos, por considerar necesario mantener esta mejora en sus emolumentos.

Aprobar los Estatutos de la Mancomunidad municipal, voluntaria, para la promoción urbanística y turística del norte de la provincia de Burgos y que se continúe la tramitación del expediente.

Estimar el recurso de reposición interpuesto por «Constructora Asturiana», relacionado con la revisión de precios en las obras de adaptación y reforma del Monasterio de Oña.

Idem, idem, idem, interpuesto por «Productos Asfálticos», S. A., (PROAS), resolviendo adjudicar a esta firma la totalidad del suministro de 2.000 Tm. de emulsión asfáltica.

Aprobar la minuta presentada por los arquitectos directores de las obras del Hospital Provincial, por un importe de 1.648.161,95 pesetas, por la redacción del proyecto actualizado de dichas obras.

Convocar inmediata subasta pública para contratar la ejecución de 51 obras y autorizar la ejecución por administración de otras 13 obras, todas ellas comprendidas en el Plan de Mejora y Acondicionamiento de Caminos Vecinales y adquisiciones, que sirvió de base para la confección del presupuesto extraordinario número 45.

Adjudicar a la firma «Gómez e Ibáñez», S. A., la ejecución de las obras de instalación de calefacción en la Capilla y comedores de los

EE. PP. de Beneficencia, por el precio de 752.850 pesetas.

Aprobar la propuesta formulada por el Sr. Ingeniero Director de Obras y Vías provinciales, y adquirir dos cisternas para agua, a la firma Plavisa, en el precio de pesetas 129.602.

Prestar conformidad al informe del señor Administrador de Rentas, sobre abono de canon a Icona por ocupación del monte público de Pineda de la Sierra.

Conceder subvenciones por un importe total de 44.550 pesetas, a varios ganaderos de la provincia cuyos sementales ovinos han sido afectados por la brucelosis.

Devolver 2.151 pesetas a la Delegación de Hacienda, por devolución de los principales, en concepto de participación en recargos sobre apremios, por las zonas primera y tercera de Burgos y la de Lerma y comunicar a los Recaudadores de zonas interesadas la parte que a ellos les corresponde ingresar.

Que sean reintegradas al Tesoro, en su totalidad, las cantidades reclamadas en escritos de la Intervención de Hacienda de Burgos, por un importe de 630 pesetas que corresponden a participaciones que por el concepto de apremios percibió la Diputación.

Informar favorablemente los expedientes instruidos para las disoluciones de las Entidades locales menores de San Andrés de Montearados, Brieva de Juarros, Movilla y Mozuelos de Sedano.

Quedar enterada de la aprobación por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Plan Ordinario de Cooperación Provincial a los servicios municipales del bienio 1974/75.

Adjudicar definitivamente varias obras incluidas en el Plan extraordinario de Cooperación y ratificar la declaración de subasta desierta respecto de las obras para las que no se presentaron proposiciones.

Idem, idem, las obras de «abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento» en Torme, al contratista doña Mónica Álvarez Fernández, por un importe de pesetas 2.743.390.

Ratificar Decretos sobre concesión de prórrogas para la ejecución de varias obras.

Transformar la modalidad de ayuda concedida para obras de

abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Sotragero y Villanuevo Río Ubierna, incluidas en el Plan Ordinario de Cooperación 1974/75 a modalidad de «subvención» a «ejecución total».

Aprobar una propuesta de la Comisión de Cooperación, relacionada con la revisión de precios de las obras del Plan Extraordinario de Cooperación.

Aprobar una propuesta del señor Presidente de la Comisión Informativa de Cooperación sobre modificación del sistema de concesión y pago de las Ayudas Técnicas.

Idem, idem, del señor Depositario de Fondos sobre anulación de distintos recibos de canon, a cargo de deudores radicados fuera de la provincia y, en su lugar, ser expedidas las correspondientes certificaciones de descubierto.

Aprobar definitivamente el expediente de suplementos de crédito núm. 4, dentro del presupuesto ordinario en vigor, por importe de 10.968.680 pesetas.

Quedar enterada de la aprobación por el Ministerio de Hacienda del presupuesto extraordinario para construcción de dos Residencias de Ancianos, por un importe total de 201.094.066 pesetas y de la autorización concedida a la Diputación Provincial para concertar un préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 199.460.853 pesetas, para dotar los ingresos de dicho presupuesto extraordinario.

Elevar al Ministerio de Hacienda petición de autorización para realizar la segunda operación de crédito por importe de cuarenta millones de pesetas con destino a financiar el presupuesto extraordinario núm. 42, para obras comprendidas en el Plan Extraordinario de Cooperación, y al Banco de Crédito Local de España a sus efectos.

Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Hacienda autorizando a esta Diputación de Burgos recursos especiales para la amortización del préstamo de pesetas 199.460.853, concertado con el Banco de Crédito Local de España, para la construcción de dos Residencias de Ancianos.

Quedar enterada de la concesión de subvención por el Consejo de Ministros, por un importe de

21.959.000 pesetas para conservación y reparación de caminos vecinales para el año 1974.

Idem, idem, idem, de la subvención de 8.768.000 pesetas para obras de conservación y reparación de caminos vecinales en la comarca de acción especial de la zona oeste de la provincia.

Quedar enterada del escrito de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social sobre orden de abono de la subvención de 4.000.000 de pesetas, para continuar las obras de reforma y adaptación de la Residencia de Ancianos «San Miguel del Monte», de Miranda de Ebro.

Quedar enterada de la aprobación por el Patronato del presupuesto ordinario del Colegio Universitario, para el Curso 1974-75, enviado por la Secretaria del Colegio en la Universidad de Valladolid, cuyo importe total asciende a la cantidad de 47.119.800 pesetas y la parte correspondiente a la aportación de la Diputación a la de 15.647.920 pesetas.

Que se conceda a la liquidación del presupuesto extraordinario para confección del Catastro Parcelario de Rústica en la provincia y cancelar las deudas de varios Ayuntamientos, por un importe total de 313.059 pesetas.

Quedar enterada del escrito del señor Intérvenor de Fondos y que se imprima la mayor celeridad por los Servicios correspondientes para que pueda ser confeccionado por la Presidencia el proyecto de presupuesto para el año 1975.

Retirar del orden del día el expediente sobre modificación de ordenanzas fiscales.

Aprobar las relaciones de cobros por 660.805 pesetas, y de pagos, por 1.245.060 pesetas, del Servicio de Granja Pecuaria Provincial, correspondientes al mes de noviembre último.

Aprobar catorce certificaciones de obras, en diferentes localidades, y las correspondientes minutas de honorarios de los técnicos, teniendo en cuenta que todas estas obras corresponden al plan extraordinario de Cooperación.

Aprobar la certificación núm. 6 de las obras de «Refugio de Montaña» en Pineda de la Sierra, por importe de 911.028,84 pesetas, y las minutas de honorarios técnicos.

Idem, la certificación última de

las obras de reparación de la variante en la carretera provincial BU-P-1.001 de Burgos a Roa, por importe de 854.350 pesetas.

Idem, la certificación número 1/14 de las obras de construcción del Hospital General Provincial de Burgos, por importe de 815.665,94 pesetas.

Idem, la certificación núm. 1 de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos, en Fuentes Blancas, por importe de, pesetas, 1.818.815,06.

Idem la certificación núm. 26 de las obras de «Adaptación y Reforma del Sanatorio «San Salvador», de Oña (Burgos)», por importe de 2.415.790,19 pesetas, y las minutas de honorarios técnicos.

Idem la certificación núm. 27 de las obras de adaptación y reforma del Sanatorio «San Salvador», de Oña (Burgos), por importe de, pesetas, 2.230.163,74 pesetas, y las minutas de honorarios técnicos.

Ratificar el acuerdo tomado en la sesión de 19 de junio último sobre presupuesto de contrata de la nueva Residencia de Ancianos, en su integridad, con la salvedad de considerar excluidos los honorarios técnicos de redacción y dirección del proyecto.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Asuntos de Personal sobre reconocimiento de nuevas retribuciones complementarias a todo el personal de la Corporación para el próximo ejercicio de 1975.

Adquirir una sembradora con destino a la agencia del Servicio de Extensión Agraria, de Villarcayo, y autorizar el gasto de 95.150 pesetas que la misma supone con cargo a la partida 2.1603 indicada por el señor Interventor.

Idem a la Casa Finanzauto y Servicios, S. A., de esta capital, una desbrozadora con destino a la Agencia del Servicio de Extensión Agraria de Soncillo, y autorizar el gasto que la misma supone con cargo a la partida 2.1603 indicada por el señor Interventor.

Conceder ayudas económicas para la construcción de silos para almacenajes de forrajes por un importe total de 42.836 pesetas, con cargo a la partida núm. 2.1603 del presupuesto ordinario y previa autorización de la Dirección General de Administración Local.

Idem, id., a cuatro Juntas Administrativas, para cercado de forrajes, por un importe total de 95.648

pesetas, con cargo a la partida número 2,1603 del presupuesto ordinario y previa autorización de la Dirección General de Administración Local.

Quedar enterada de la subvención concedida por el Ministerio de Información y Turismo, con destino al Certamen Nacional del Asado y de la Caza a celebrar en Burgos.

Conceder a Cáritas Diocesana de Burgos la subvención de 40.000 pesetas, con cargo a la partida núm. 5,5101 indicada por el señor Interventor de Fondos.

Ratificar el compromiso contraído por don Jesús González González, en nombre y representación de la Corporación, sobre indemnización a don Gabriel Romero González, arrendatario de diversas fincas de la Institución Marquises de Linares.

Hacerse cargo de los gastos ocasionados con motivo de la celebración de los actos del primer Milenario de la fundación de la ciudad de Salas de los Infantes, por un importe total 325.300 pesetas.

Hacerse cargo de los gastos ocasionados en la celebración del primer Milenario del Fuero de Castrojeriz y que su importe por la cantidad de 161.729 pesetas, se abone, con cargo a la partida número 2,1101 indicada por el señor Interventor.

Cursar diversos escritos de felicitación y pésame.

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación de Burgos

Sección de Minas

El Delegado Provincial del Ministerio de Industria, y en su nombre, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, hace saber, que:

Don Rufino González Santamaria, vecino de Briviesca (Burgos), solicita autorización para la construcción de un pozo en finca de su propiedad sita en el término de Briviesca, paraje «El Pico», número 1.992 del tomo 423 del libro 16, folio 59, de dicho Ayuntamiento. Tiene su acceso por la carretera de Briviesca a La Vid de Bureba y por el camino del Val. Linda al norte, con Gabriel Camino, y al oeste, con Emeterio Moreno.

L., que se publica en este «Boletín Oficial» para conocimiento del público en general, concediéndose un plazo de quince días hábiles para que puedan presentar sus reclamaciones, los que se consideren perjudicados, en esta Sección de Minas, calle Madrid, 22, Burgos.

Burgos, 28 de julio de 1975.—El Delegado Provincial, PD., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Aníbal González Arintero.

Ayuntamiento de Quintanilla del Coco

Solicitado por este Ayuntamiento a la Comisaría de Aguas del Fuero, autorización para vertido de aguas residuales en el río Mataviejas, bajo las normas que constan en el proyecto, queda expuesto al público para información, por el plazo de treinta días, a tenor de lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento de Policía de Aguas y Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin que puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes todos aquellos que se crean perjudicados, ante la Comisaría de Aguas, calle Muro, núm. 5 de Valladolid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quintanilla del Coco, 24 de julio de 1975.—El Alcalde, Luis Alonso.

Subastas y Concursos

Asociación de propietarios de fincas rústicas de Ranera (Burgos)

Cumplidos los trámites reglamentarios y con la autorización del ICONA, se anuncia subasta pública a los efectos siguientes:

Objeto del arriendo: Los aprovechamientos de la caza existentes en todo el territorio jurisdiccional de esta Junta Vecinal de Ranera de conformidad con los artículos 16 y 18 de la Ley y Reglamento de Caza y previa la autorización a este efecto concedida por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Duración del arriendo: Diez años, en coincidencia con diez temporadas de caza.

Tipo de licitación: Será de treinta mil pesetas (30.000) anuales.

Presentación de plicas: Hasta una hora antes de la celebración de la subasta que se celebrará el undécimo día hábil contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Lugar: Casa de Concejo y hora de las trece.

Garantía provisional: Provisional por el importe del 3 % del tipo de licitación y la definitiva por el importe del total del remate correspondiente a una anualidad.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda con el mismo tipo de licitación, hora y lugar anteriormente citados, transcurridos diez días hábiles después de la fecha de esta primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de con domicilio en, núm., provisto de D. N. I. núm.,

Manifiesta: Que enterado de las condiciones que han de regir la subasta de los aprovechamientos de la caza existentes en todo el terreno jurisdiccional de esta Junta Vecinal de Ranera, acepta totalmente dichas condiciones, comprometiéndose a satisfacer por tal aprovechamiento la cantidad de pesetas (expresese en letra y cifra), pagaderas de la forma establecida, cumpliendo asimismo las restantes condiciones en el pliego.

(Fecha y firma del proponente).

Nota: Adjunta justificante de haberse constituido la garantía provisional y declaración jurada que prescriben las Corporaciones Locales.

Ranera, a 23 de julio de 1975.—
El Presidente, Eleuterio Ruiz.

3.696.—1.005,00

Anuncios Particulares

CAJA RURAL PROVINCIAL

Se solicita duplicado por extravío de la libreta de ahorro, número 8.484.

Plazo de reclamaciones, 15 días.

3.639.—75,00